

FECHA: 24 de abril de 2018

Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales

Folio: 18NA6909166
Clave de R.F.C.: GUMR770101S10
Nombre, Denominación o Razón social: RAMON DEMETRIO GUERRERO MARTINEZ

Estimado contribuyente:

Respuesta de opinión:

En atención a su consulta sobre el Cumplimiento de Obligaciones, se le informa lo siguiente:

En los controles electrónicos institucionales del Servicio de Administración Tributaria, se observa que en el momento en que se realiza esta revisión, se encuentra al corriente con las obligaciones relacionadas con la inscripción al Registro Federal de Contribuyentes, la presentación de declaraciones y no se registran créditos fiscales firmes a su cargo, por lo anterior se emite opinión Positiva.

La presente opinión se realiza únicamente verificando que se tengan presentadas las declaraciones, sin que sea una constancia del correcto entero de los impuestos declarados, para lo cual el SAT se reserva sus facultades de verificación previstas en el Código Fiscal de la Federación.

Revisión practicada el día **24** de **abril** de **2018**, a las **10:03** horas

NOTAS:

1. La presente opinión se emite considerando lo establecido en los incisos a) y b), de la regla 2.1.39. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2018
2. Tratándose de estímulos o subsidios, tiene una vigencia de 3 meses contada a partir del día en que se emite según lo establecido en la regla 2.1.30. y 30 días naturales a partir de su emisión para trámites diferentes al señalado, de acuerdo a la regla 2.1.39. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2018.
3. La opinión del cumplimiento, se genera atendiendo a la situación fiscal del contribuyente en los siguientes sentidos: POSITIVA.- Cuando el contribuyente está inscrito y al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los incisos a) y b) de la regla 2.1.39. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2018; NEGATIVA.- Cuando el contribuyente no esté al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los incisos a) y b) de la regla antes citada; NO INSCRITO.- Cuando el contribuyente no se encuentra inscrito en el RFC; INSCRITO SIN OBLIGACIONES.- Cuando el contribuyente está inscrito en el RFC pero no tiene obligaciones fiscales.
4. La opinión que se genere indicando que es Inscrito SIN OBLIGACIONES fiscales, se considera Opinión Negativa para efectos de contratación de adquisiciones, arrendamientos, servicios u obra pública.
5. Para estímulos o subsidios, la opinión que se genere indicando que es Inscrito SIN OBLIGACIONES fiscales, se tomara como Positiva cuando el monto del subsidio no rebase de 40 UMA S elevado al año, en caso contrario se considera como resultado Negativo.
6. La presente opinión se emite de conformidad con lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, regla 2.1.39. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2018, no constituye respuesta favorable respecto a contribuyentes que se ubican en los supuestos de los artículos 69 y 69-B del Código Fiscal de la Federación.

Este servicio es gratuito, en el SAT nuestra misión es servirle.

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los lineamientos de protección de Datos Personales y con las diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a la Administración Desconcentrada de Servicios al Contribuyente de su preferencia y/o a través del Portal del SAT.

Cadena Original:

||GUMR770101S10|18NA6909166|24-04-2018|P||000001000007000112188||

Sello Digital:

D/ZgpRY5HC1xQXwuHKSrrNKGMrz/6BmsbrDUciKVPsdfPw+o2niqqR/qs9eG40871IhZdYDIHgjeMgsTbiIDIqUcJ0
i2YXrfDhYku5ysKW/Bsi7FiXvN1TLiqSt0DmZ1RW2wEslBzMysqlnAJRpjTD/SkeqWUD1xFi/mO1cfh5M=





SHCP

SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO

ACUSE DE RECIBO
DECLARACIÓN DEL EJERCICIO DE IMPUESTOS FEDERALES



RFC: GUMR770101S10
Nombre: RAMON DEMETRIO GUERRERO MARTINEZ

Hoja 1 de 2

Tipo de declaración:	Normal	Ejercicio:	2015
Período de la declaración:	Del Ejercicio	Medio de presentación:	Internet
Fecha y hora de presentación:	01/09/2016 13:33		
Número de operación:	160000552334		

Impuestos que declara:

Concepto de pago 1:	ISR PERSONAS FÍSICAS
A cargo:	47,017
Recargos:	2,125
Cantidad a cargo:	49,142
Cantidad a pagar:	49,142

ANEXOS QUE PRESENTA:

Sueldos y Salarios
Deducciones personales
Datos Complementarios

Sello digital :

ftJkn3F+Pd0hXS1EIfmIuu2Hko9cHrzNKfh0ewJipwszUn10BYR4+rAxPwVDZXxfZqs/t6Reyfh02xtZow4dsKONLrR0AvUHrngN
0xiBqpuJh315Eg1vupHLZeHU47ZKd0W0awYJ+tY6m9YZ6dT119BJ0ph3qX0g7Ej1QFEN1Bc=



SHCP

SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO

ACUSE DE RECIBO
DECLARACIÓN DEL EJERCICIO DE IMPUESTOS FEDERALES



RFC: GUMR770101S10
Nombre: RAMON DEMETRIO GUERRERO MARTINEZ

Hoja 2 de 2

Tipo de declaración:	Normal	Ejercicio:	2015
Período de la declaración:	Del Ejercicio	Medio de presentación:	Internet
Fecha y hora de presentación:	01/09/2016 13:33		
Número de operación:	160000552334		

Es recomendable verificar que el importe calculado de la parte actualizada esté correcto, en virtud de que puede haber cambiado el índice nacional de precios al consumidor y el cálculo debe estar basado en el último publicado.

Los datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con las disposiciones legales en la materia.

Para modificar o corregir datos personales visita sat.gob.mx.

Este acuse es emitido sin prejuzgar la veracidad de los datos asentados ni el cumplimiento dentro de los plazos establecidos. Quedan a salvo las facultades de revisión de la autoridad fiscal.

"Gracias por cumplir. Ahora entérate cómo se gasta"
http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/PEF_2016

SECCIÓN LÍNEA DE CAPTURA

El importe a cargo determinado en esta declaración, deberá ser pagado en las instituciones de crédito autorizadas, utilizando para tal efecto la línea de captura que se indica.

Línea de Captura:	0216 05RK 4855 1397 2260	Importe total a pagar:	\$49,142
Vigente hasta:	03/10/2016		



021605RK485513972260 49142



Sello digital :

ftJkn3F+Pd0hXS1EIfmIuu2Hko9cHrzNKfh0ewJipwszUn10BYR4+rAxPwDZXxfZqs/t6Reyfh02xtZow4dsKONLrR0AvUhrngN0xiBqpuJh315Eg1vupHLZeHU47ZKd0W0awYJ+tY6m9YZ6dT119BJ0ph3qX0g7Ej1QFEN18c=



SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO

ACUSE DE RECIBO
DECLARACIÓN DEL EJERCICIO DE IMPUESTOS FEDERALES



RFC: GUMR770101S10
Nombre: RAMON DEMETRIO GUERRERO MARTINEZ

Hoja 1 de 2

Tipo de declaración:	Normal	Ejercicio:	2014
Período de la declaración:	Del Ejercicio	Medio de presentación:	Internet
Fecha y hora de presentación:	01/09/2016 13:29		
Número de operación:	160000552311		

Impuestos que declara:

Concepto de pago 1:	ISR PERSONAS FÍSICAS
A cargo:	62,204
Parte actualizada:	1,617
Recargos:	12,260
Cantidad a cargo:	76,081
Cantidad a pagar:	76,081

ANEXOS QUE PRESENTA:

Sueldos y Salarios
Deducciones personales
Datos Complementarios

Sello digital :

Op1oSSFJA/pV6u1WxGdvGVvdIJCwDj8nRr+IzEX4pPtazgVPnzJqfPhiElcURncc6b6A6K/RUM8yxDkH5/fc1j0wb83ap0CyNbsP
PtmJG+VYnUrciqtsi2qjzFq+18v68wn0uGCzuG3CG460M8PjU300/SI1F+tMIA0bfmUgRJ8=



SHCP

SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CREDITO PÚBLICO

ACUSE DE RECIBO
DECLARACIÓN DEL EJERCICIO DE IMPUESTOS FEDERALES



RFC: GUMR770101S10
Nombre: RAMON DEMETRIO GUERRERO MARTINEZ

Hoja 2 de 2

Tipo de declaración:	Normal	Ejercicio:	2014
Período de la declaración:	Del Ejercicio	Medio de presentación:	Internet
Fecha y hora de presentación:	01/09/2016 13:29		
Número de operación:	160000552311		

Es recomendable verificar que el importe calculado de la parte actualizada esté correcto, en virtud de que puede haber cambiado el índice nacional de precios al consumidor y el cálculo debe estar basado en el último publicado.

Los datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con las disposiciones legales en la materia.

Para modificar o corregir datos personales visita sat.gob.mx.

Este acuse es emitido sin prejuzgar la veracidad de los datos asentados ni el cumplimiento dentro de los plazos establecidos. Quedan a salvo las facultades de revisión de la autoridad fiscal.

"Gracias por cumplir. Ahora entérate cómo se gasta"
http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/PEF_2016

SECCIÓN LÍNEA DE CAPTURA

El importe a cargo determinado en esta declaración, deberá ser pagado en las instituciones de crédito autorizadas, utilizando para tal efecto la línea de captura que se indica.

Línea de Captura:	0216 05RK 3455 1397 4259	Importe total a pagar:	\$76,081
Vigente hasta:	03/10/2016		



021605RK345513974259 76081



Sello digital :

Op1oSSFJA/pV6u1WxGdvGVvdIJCwDj8nRr+IzEX4pPtazgVPnzJqfPhiElcURncc6b6A6K/RUM8yxDKH5/fc1j0wb83ap0CyNbsP
PtmJG+VYnUrciqtsi2qjzFq+18v68wn0uGCzuG3CG460M8PjU300/SI1F+tMIA0bfmUgRJ8=



SHCP

SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO

ACUSE DE RECIBO
DECLARACIÓN DEL EJERCICIO DE IMPUESTOS FEDERALES



RFC: GUMR770101S10
Nombre: RAMON DEMETRIO GUERRERO MARTINEZ

Hoja 1 de 2

Tipo de declaración:	Normal	Ejercicio:	2013
Período de la declaración:	Del Ejercicio	Medio de presentación:	Internet
Fecha y hora de presentación:	01/09/2016 13:26		
Número de operación:	160000552299		

Impuestos que declara:

Concepto de pago 1:	ISR PERSONAS FÍSICAS
A cargo:	50,224
Parte actualizada:	2,918
Recargos:	17,415
Cantidad a cargo:	70,557
Cantidad a pagar:	70,557

ANEXOS QUE PRESENTA:

- Sueldos y Salarios
- Deducciones personales
- Datos Complementarios

Sello digital :

iaaCVKhNV1Ycuyw3PsyYyaesWBDpoFnh3lqbUj2a7nxPuo3E/973r2j4FDYSc5Frg25zjowsB0NmdMx1gPK/vwm+TFubFdZigZ1b
Hrut28N8eosLYmBK0LLaPSx5FiLmUc5ZEFH8qDwessLIAHey+cUP02UyKxrW3wb70BRfI8=



SHCP

SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO

ACUSE DE RECIBO
DECLARACIÓN DEL EJERCICIO DE IMPUESTOS FEDERALES



RFC: GUMR770101S10
Nombre: RAMON DEMETRIO GUERRERO MARTINEZ

Hoja 2 de 2

Tipo de declaración:	Normal	Ejercicio:	2013
Período de la declaración:	Del Ejercicio	Medio de presentación:	Internet
Fecha y hora de presentación:	01/09/2016 13:26		
Número de operación:	160000552299		

Es recomendable verificar que el importe calculado de la parte actualizada esté correcto, en virtud de que puede haber cambiado el índice nacional de precios al consumidor y el cálculo debe estar basado en el último publicado.

Los datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con las disposiciones legales en la materia.

Para modificar o corregir datos personales visita sat.gob.mx.

Este acuse es emitido sin prejuzgar la veracidad de los datos asentados ni el cumplimiento dentro de los plazos establecidos. Quedan a salvo las facultades de revisión de la autoridad fiscal.

"Gracias por cumplir. Ahora entérate cómo se gasta"
http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/PEF_2016

SECCIÓN LÍNEA DE CAPTURA

El importe a cargo determinado en esta declaración, deberá ser pagado en las instituciones de crédito autorizadas, utilizando para tal efecto la línea de captura que se indica.

Línea de Captura:	0216 05RK 2755 1397 0264	Importe total a pagar:	\$70,557
Vigente hasta:	03/10/2016		



021605RK275513970264 70557



Sello digital :

1aaCVKhNV1YcuyW3PsyYyaesWBDpoFnh31qbUj2a7nxPuo3E/973r2j4FDYSc5Fng25zjowsB0NmdMx1gPK/vwm+TFUbFdZigZ1bHrut28N8eosLYmBK0LLaPSx5FiLmUc5ZEFH8qDwesL1AHey+cUP02UyKxrW3wb70BRfI8=